

NUESTRA FINALIDAD



El CARTERO

PERIODICO MENSUAL
ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION
DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY

Comisión de Prensa, la C. Directiva

PRECIO DEL TRIMESTRE \$ 2.00

Director-Redactor Responsable:
RODOLFO PIÑEYRO.

Administrador:
ANGEL F. SAPORITI

Redacción y Administración:
Cerro largo 1511 - Montevideo

En este mes de abril de 1952, ve la luz la primera edición de EL CARTERO, periódico mensual que hemos instituido con el propósito de encarar de firme la conquista de nuestro más caro anhelo: un lugar de descanso y esparcimiento para el funcionario postal.

Es ésta, entre el cúmulo de aspiraciones que impulsan las actividades de nuestra Institución, la que por su profundo sentido de solidaridad humana, tiene la virtud de congregar en su favor, todas las fuerzas anímicas y materiales que los hombres pertenecientes al núcleo gremial que patrocinamos, son capaces de expresar más sincera y espontáneamente.

Como toda esperanza largamente acariciada, nuestro futuro rincón de descanso y esparcimiento, tiene ya —aunque breve— su historia.

Sólo basta que recordemos para puntualizar esta afirmación, que a partir del 15 de setiembre de 1949, se dieron los primeros pasos en pro de tan importante obra social, organizándose una colecta entre la Banca, la Industria y el Comercio del País, con el halagador resultado de una recaudación de \$ 25.000, que a la orden de nuestra Asociación permanecen depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal del Departamento.

Después, ya en las postrimerías del año 1951, las gestiones para la compra del terreno y construcción del edificio apropiado para los fines establecidos, alcanzaron a las Cámaras de Representantes de la República, la que a pesar de sucesivas deliberaciones, no logró conciliar los intereses del Estado, la Dirección General de Correos y nuestra Entidad, a los efectos de la sanción de la ley que votaba la cantidad de \$ 200.000 para la adquisición del inmueble respectivo.

Anulados temporalmente nuestros esfuerzos por las circunstancias imprevistas dadas a conocer, enfilamos desde hoy una nueva ruta, que seguramente, como todas las que necesitan de formidables recursos económicos para dar cima a su elevado destino social, ha de poner a la fé y al entusiasmo de que estamos poseídos, su barrera de ingentes dificultades.

¿Pero que legítimo valor podríamos asignarle a una conquista, por más hermosa que fuera, si nos hubiera eximido hasta de los más pequeños y generosos tributos de sacrificio?

No es extraño entonces que reanudem sin temor el camino, sabedores de que cada piedra, más que un obstáculo, representará un aliciente indudable para nuestro afán de superación.

Más aún; acrece nuestro optimismo, la conciencia de que no estamos solos frente a los diversos problemas que plantea una lucha de esta naturaleza y que por el contrario, la misión periodística que por tan altruistas principios iniciamos, ha de merecer una cordial acogida entre todos aquellos que encuentran en el grato y permanente mensaje del cartero, una colaboración fundamental para el desarrollo de sus actividades industriales, comerciales y bancarias: para el conocimiento de otra suerte de noticias, y para la incesante difusión de múltiples ideas y sentimientos, que uniendo los pueblos, forman los pilares básicos de la civilización.

Al margen del motivo trascendente que nos mueve a la fundación de EL CARTERO, proporcionaremos a nuestros futuros lectores, una detallada información sobre tarifas postales, entradas y salidas de aviones, trenes, vaporés y demás medios de transporte de que se sirve el Correo; ubicación y horarios en que funcionan sus distintas dependencias, dirección de las agencias marítimas y Consulados extranjeros en Montevideo, publicación e interpretación de las diversas leyes postales y toda mención que juzguemos de interés general para facilitar al público la rápida y segura tramitación de su correspondencia.

Procuraremos asimismo ofrecer por intermedio de trabajos pertenecientes a autorizados y prestigiosos autores, seleccionadas páginas relativas al tratado de temas literarios, científicos y artísticos, además de diversas amenidades conducentes a fomentar en la medida de nuestras posibilidades, la cultura nacional.

Naturalmente, que siendo EL CARTERO el Organo Oficial de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, todos los problemas que al Instituto de Correos conciernen, serán abordados desde sus columnas, con el libre espíritu de justicia y equidad que mejor sirven los nobles y clásicos moldes de la Democracia.

A pesar de la buena voluntad expuesta, los Poderes Públicos no han podido ofrecer a los postales del País, su apoyo económico para la adquisición del predio y edificio de su Parque de Vacaciones. La Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, confía en que el pueblo uruguayo ha de brindar su generosa colaboración a tan altruista obra.

Los que señalaron el camino...



Ramón A. Martínez, Angel Saporiti, Duilio Albónico, Juan Carlos Canessa, Julián Raúl Cunietti, Julián J. Silva, Juan Lahaille, Hevar Dandraya, Carlos Arias, José Andrés Varela y Oscar Cuello Amato, que no está presente en esta composición gráfica, forman la Comisión de Colecta Pro Quinta de esparcimiento y descanso para el funcionario postal, que allá por las postrimerías del año 1949 salió a la calle con singular entusiasmo y espíritu de lucha, para cumplir la primera etapa de la gran obra que nos proponemos realizar.

Retorno de un servicio postal que favorecería al comercio y al público en general

Según versiones que extraoficialmente hemos recogido en fuentes bien autorizadas del Instituto de Correos, estamos en condiciones de informar al público en general, que existen fundadas posibilidades par la implantación de un servicio, que en pasadas épocas, resultara de eficacia indudable para la mejor organización relativa a la distribución de la correspondencia. Nos referimos a la modalidad de utilizar carteros para la exclusiva tramitación de piezas certificadas, en la zona céntrica de la Capital

Aparentemente, una resolución en el sentido señalado, no entraría progreso alguno en cuanto a beneficiar al público remiten-

te y destinatario, dotar a la circulación interna de un rendimiento superior y facilitar la labor que en el intercalado y reparto de la correspondencia cumple el cartero.

Pero podemos afirmar, quienes vivimos en permanente contacto con los servicios inherentes a la Oficina de Distribución, que si la Superioridad dictara resolución reimplantando el sistema indicado, serían verdaderamente estimables los frutos que se obtendrían en ese importante aspecto de la gestión postal.

En primer término corresponde que abordemos el comentario del servicio en perspectiva, indicando cuáles son a nuestro criterio las ventajas que tendrá el público

en general, y principalmente las diversas firmas comerciales que ubicadas en el centro de la ciudad, utilizan asiduamente, para la comunicación de los importantes asuntos que conciernen a su trabajo, el servicio de certificadas.

La celeridad y fundamentalmente el curso sin inconvenientes de otra índole, es lo que los interesados persiguen cuando se deciden a certificar sus envíos.

Pues bien: el hecho de que las piezas de las características mencionadas sean puestas a disposición —para su respectivo trámite— de una infinitamente menor cantidad de empleados seleccionados por derecho de ant-

(Continúa en la 2ª pág.)

La Banca, la Industria y el Comercio de la República nos dieron \$ 25.000.- La suscripción que reclamamos de vosotros, los futuros lectores de «El Cartero», será el complemento necesario que dará cima a la aspiración máxima de los postales: un rincón de descanso y esparcimiento.

(Viene de la 1ª pág.)

riguedad y jerarquía moral para desempeñar esas delicadas funciones, no sólo ha de simplificar de manera evidente los métodos de control a ejercerse, sino que ha de presentar un cuadro de servicios debidamente respaldados por la responsabilidad de los funcionarios que lo integren,

Debe tenerse en cuenta, además, que al limitarse la misión del cartero, adjudicándosele el exclusivo deber de atender el servicio especial de certificadas, se evitará, en muchos casos, el extravío involuntario de piezas, cosa factible en el régimen en vigencia, considerando que circula mezclada la correspondencia de control, con las cartas ordinarias, diarios, revistas e impresos en general.

La atención independiente que se le dispensaría al servicio mencionado, así como otros ajustes de orden interno que la nueva Jefatura de la División Correos en tendemos pensa adoptar, han de constituirse en factores de real valor para la entrega rápida y en condiciones normales, de los efectos certificados a sus destinatarios.

En segundo lugar, debe expresarse que los carteros a quienes corresponda quedar en el cumplimiento de la distribución de piezas ordinarias, verán facilitado su trabajo en forma incontestable, porque se sabe perfectamente cuán grande resulta la pérdida de tiempo para los funcionarios que deben presentarse a recepcionar los envíos en el mueble de certificadas, reallazar la escrituración de los mismos en las planillas respectivas, hacerlos firmar en el domicilio a que van destinados y asumir finalmente la responsabilidad que exige la corrección absoluta de su trámite.

Eximido de complicaciones, la tranquilidad espiritual del cartero distribuidor de correspondencia simple, será un motivo más que suficiente para que realice con mayor prontitud sus procedimientos funcionales.

Cabe señalar, para dar finalización a este breve análisis, que de aprobarse el sistema expuesto, existirían lógicamente posibilidades para una futura modificación del respectivo escalafón presupuestal, teniendo en cuenta que bien podría crearse la categoría de carteros para el servicio especial de certificadas, con el sueldo tope de la línea y el estímulo consiguiente, para los carteros de primera.

DISPOSICIONES RELATIVAS A

Correspondencia «Via Aérea»

Objetos de correspondencia admitidos al transporte aéreo.

El Correo admite para el transporte aéreo, en todo, o en parte del recorrido, todos los objetos que expide por las vías ordinarias, a saber: cartas, tarjetas postales, papeles de negocio, impresos de toda clase (incluso las impresiones en relieve para el uso de los ciegos) y muestras de comercio. Estos envíos reciben en este caso el nombre de "correspondencia aérea", y podrán ser expedidos simples o certificados.

Facilite la labor del Correo.

Contribuya a que su correspondencia no sufra interrupciones, escribiendo la dirección con claridad, sin omitir la calle, número, localidad, departamento, provincia, estado y nombre del país. Adhiera las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre y cuide que el cierre del sobre sea correcto, sin engomaduras ni roturas.

Correspondencia aérea no franqueada o insuficientemente franqueada.

En caso de ausencia total del franqueo de la correspondencia aérea será tratada de conformidad con las disposiciones internacionales vigentes, tasándola y remitiéndola por las vías comunes.

En caso de insuficiencia de franqueo será encaminada por vía aérea cuando los portes satisfechos representen, por lo menos de la sobretasa aérea.

Reexpedición y devolución de la correspondencia aérea.

La correspondencia aérea dirigida a destinatarios que se hayan ausentado para el exterior del país, se reexpedirá a su nuevo destino por los medios de transporte ordinarios, a menos que el destinatario hubiera pagado de antemano en la oficina reexpedidora la sobretasa aérea del nuevo recorrido. La correspondencia declarada "rezago" será devuelta al origen por la vía ordinaria.

Encaminamiento por vía aérea en una parte del trayecto... solamente... Cuando el remitente deseara

ENTRADA Y SALIDA DE VAPORES

Fecha	Vapor
ABRIL DE 1952	
1	CABO B. ESPERANZA
2	GIULIO CESARE
4	HIGHLAND BRIGADE
4	MEMLING
5	QUINTERO
5	ARGENTINA STAR
5	LAENNEC
6	ECUADOR
8	BRAZIL
9	SANTA ELENA
11	RIO JACHAL
12	BOWGRAN
13	DEL AIRES
14	CONTE GRANDE
15	DEL MAR
18	P. TOSCANELLI
18	PARAGUAY STAR

Fecha	Vapor
ABRIL DE 1952	
1	KERGUELEN
1	ARGENTINA (*)
3	URUGUAY STAR
3	BOWRIO
5	SESTRIERE
4	ANDREA "C"
4	HIGHLAND MONARCH
4	U. VIVALDI
5	QUINTERO
7	FLORIDA
7	GIULIO CESARE
11	BRAZIL (*)
12	COPACABANA
13	JUAN D. GARAY
15	LAENNEC
17	ARGENTINA STAR
19	MONTE GRANDE
21	RIO JACHAL (*)
23	P. TOSCANELLI
(*) Salen de Buenos Aires	

que su correspondencia sea expedida por vía aérea, solamente en una parte del trayecto aéreo, deberá hacerlo constar en la cubierta de esa correspondencia, mediante la anotación de la leyenda "Por Avión de Montevideo a

Correspondencia para los pasajeros en vapores postales.

VAPORES A LLEGAR

Lugar de salida	
Génova, Marsella, Barcelona, Cádiz Santos.	Jaime Carrau Ltd.
Génova 18/3, Niza 18, Barcelona 19 Dakar 23, Río 30, Santos 31.	Italmar
Londres 15/3, Vigo 18, Lisboa 19, Las Palmas 21, Río 31 Santos 1/4.	Macleán Stapledon
Londres	Repremar
Valparaíso	Van Bokkelen y Rohr
Londres, Lisboa, Río, Santos.	J. R. Williams
Havre 18/3, Lisboa 21, Río 1/4, Santos 2.	Navifrance
Suecia	Gordon Firing
N. York 23/3, Río 3, Santos 5.	Moore McCormack
Hamburgo	Piñón Sáenz y Vidal S. A.
Nueva York	Repremar
Halifax	Ag. Marít. C. R. Bianchi
Nueva Orleans	Van Bokkelen y Rohr
Génova 30/3, Niza 30, Barcelona 31, Dakar 4/4, Río 11, Santos 12	Italmar
Nueva Orleans 27/3, Río 9/4, Santos 11.	Van Bokkelen y Rohr
Génova 29/3, Nápoles 30, Las Palmas 4/4, Río 14, Santos 15.	Italmar
Londres 29/3, Lisboa 2/4, Río 13, Santos 15.	J. R. Williams

VAPORES A SALIR

Escalas	
Santos 5/4, Río 6, Dakar 16, Vigo 23, Burdeos 25	Navifrance
Aleandría	J. R. Williams
Santos 4/4, Río 5, Nueva York 16.	Moore McCormack
Santos, Río 5, Nueva York 16.	J. R. Williams
Santos, Río, Lisboa, Londres	Ag. Marít. C. R. Bianchi
Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Norfolk, Boston, Halifax.	Piñón Sáenz y Vidal S. A.
Río, Génova	Dodero S. A.
Santos 7/5, Río 8, Bahía 11, Las Palmas 20, Cannes 25, Génova 25.	Macleán Stapledon
Santos 7/4, Río 8, Las Palmas 18, Lisboa 20, Vigo 21, Londres 24.	Italmar
Santos 7/4, Río 8, Bahía 10, Las Palmas 19, Nápoles 24, Trieste 26.	Van Bokkelen y Rohr
Valparaíso	Navifrance
Santos 10/4, Río 11, Dakar 19, Marsella 26.	Italmar
Santos 9/4, Río 10, Dakar 16, Barcelona 21, Niza 22, Génova 22.	Moore McCormack
Santos 14/4, Río 15, Trinidad 23, Nueva York 28.	Christophersen y Cia.
Amberes.	Jaime Carrau Ltd.
Vigo	Navifrance
Santos 18/4, Río, 20, Las Palmas 29, Lisboa 1/5, Havre 4.	J. R. Williams
Santos, Río, Lisboa, Londres.	Italmar
Santos 21/4, Río 22, Las Palmas 30, Lisboa 2/5, Barcelona 4, Niza 5, Génova 5.	Repremar
Estados Unidos de Norte América.	Italmar
Santos 26/4, Río 7, Bahía 29, Las Palmas 8/5, Nápoles 13, Génova 14.	Italmar

Se puede enviar correspondencia para los pasajeros y tripulación de los vapores postales que han escalas en puerto donde haya aeropuertos. Para ello es necesario poner en el sobre debajo del nombre del destinatario "A bord du paquebot

A fin de evitar retardo en la expedición de su correspondencia o

el pago por el destinatario de tasas a veces elevadas, franquee correctamente su correspondencia.

No olvide que todo objeto que curse por vía aérea debe ir obligatoriamente provisto de la etiqueta azul "PAR AVION", a falta de esta etiqueta anote la mención manuscrita equivalente bien visible.

El Cartero es el vínculo eterno de los hombres y de los pueblos; su tarea sirve al bien de todos; apoyad entonces la iniciativa que le deparará la conquista de un lugar de descanso y bienestar.

Dick Turpín fué enviado a la horca por una prueba de Correo

— Por Sidney Moorhouse.

El 10 de Abril, hace doscientos siete años, Dick Turpin, el más notorio de todos los asaltantes de caminos, pagó la pena de sus crímenes en la horca de York, y a no ser por la carta sin franqueo que cayó en manos de las autoridades postales en East Anglia, es posible que hubiera eludido los rigores de la ley durante muchos años más.

Fué después que las cosas se le pusieron demasiado peligrosas en el sur y los Midlands (anterior) cuando Turpin se fué a la aldea de Brough, en el condado de East Yorkshire y, adoptando el nombre de John Palmer, se instaló como tratante de caballos. Allí, sus proezas sobre la silla, pronto lo hicieron favorito entre los granjeros y la nobleza local, y se unió a ellos en sus partidas de caza y, en general, vivió la vida de caballero de provincia acomodado.

La hostería del "Dragón Verde" de Welton, parece haber sido un hogar especialmente frecuentado por Palmer, o Turpin, y es más que probable que el propietario supiera su doble identidad, pues uno de los cuartos tenía un panel secreto que daba acceso al sótano. Aún se puede ver esta reliquia.

Para ser justo con Turpin, debo decir que se dedicó realmente a algunos negocios honestos, pero la mayoría de los caballos de los que dispuso fueron robados a sus vecinos.

Fué en el invierno de 1738 cuando contaba 27 años de edad, que cometió el acto de locura que dió por resultado que lo en-

viaran a la horca. Al regresar de una partida de caza, sacó una pistola y mató un faisán, acto que en aquellos días se consideraba un crimen grave y la ley lo castigaba, severamente.

El dueño del ave lo reconviene, pero Turpin sólo se rió.

Unas noches más tarde la policía arribó al "Dragón Verde" y lo arrestó. En la Sala de Justicia de Beverley hubo un proceso. El caso fué suspendido y al preso se le ofreció la libertad bajo fianza. Ante el asombro de todos, no pudo reunir el dinero necesario.

Surgieron sospechas y se llamó a los carteros de Bow Street, quienes identificaron a John Palmer como al largamente buscado Turpin, y fué llevado a York Castle mientras se reunían más pruebas.

Ocupaba la misma celda que había albergado a Nicks Nevil, otro famoso asaltante de caminos, mucho años antes, y allí desarrolló el plan que esperaba lo llevaría a la libertad, pero que suministró la única pieza de evidencia concluyente necesaria para poner fin a su carrera.

Turpin escribió una carta a su hermano que se hallaba en Thaxted, Essex, pidiéndole le arreglara algo para viajar hasta York e identificarlo como John Palmer. Por una ironía del destino, la carta llegó a Thaxter sin franqueo y no sabiendo de husó a pagar los seis peniques que quién venía, el hermano se re-

que debía. El importante comunicado fué devuelto a la oficina de correos local y una vez más el destino fué adverso a Turpin.

Resultó que el jefe de la oficina había sido maestro de escuela de Dick y, con agudeza loable, reconoció la letra y corrió a York a identificarlo como Richard Turpin y reclamar la recompensa.

El fin no tardó mucho en llegar. Se llamó a otros testigos y nadie tuvo una palabra amable para el asaltante. Fué condenado a la horca y se reunieron grandes multitudes para asistir a la ejecución.

Hasta el último momento, Turpin se mostró desafiante. Agitó su mano hacia la multitud, charló con su verdugo y hasta le pagó diez chelines a cinco hombres para que caminaran como llorones detrás del carro que lo condujo hasta el Knavesmire, donde lo aguardaba el patíbulo.

Uruguay Postal F. C. se inició con destacada actuación en la Liga Independiente del Barrio "Guruyú"

Como lo habíamos anunciado en el número extraordinario de nuestra revista correspondiente al año 1951, el Uruguay Postal se prepararía a probar sus fuerzas futbolísticas en alguna de las Ligas Independientes de nuestro medio.

Conforme con esa información, los deportistas del Correo se iniciaron con bastante éxito en la Liga Independiente del Barrio "Guruyú", donde alcanzaron una honrosa cuarta posición en una de las series del campeonato nocturno recientemente realizado.

En una entrevista que mantuvimos con el Sr. Julián Acosta que cumpliera la misión de delegado titular secundado por el Sr. A. Godoy y el Sr. J. R. Cunietti, a la vez de colaborar en la dirección técnica del equipo, con el Sr. José María Lorenzo, nos hizo conocer las dificultades que tuvieron que salvar de continuo, por las diversas lesiones que jugadores de real valor experimentaron durante el transcurso del torneo.

Nos hizo notar, además, el Sr. Acosta, la escasa fortuna que les acompañó en algunos partidos, con la consiguiente acumu-

Los Funcionarios del Interior y nuestro futuro rincón de descanso y esparcimiento

Entre los muchos beneficios que a los funcionarios postales reportará nuestro futuro Parque de Descanso y Esparcimiento, existe, uno, que indudablemente justificaría por sí solo, los esfuerzos que venimos haciendo para llevar a la realidad tan interesante iniciativa social.

Elevado es el número de los funcionarios de Correos del interior de la República que viajan asiduamente a Montevideo, ya sea en el usufructo de sus vacaciones anuales o por diversas causales de índole particular.

Hasta el presente, nuestra Asociación no ha podido ofrecerles una colaboración que hiciera agradable y económicamente más aliviado su pasaje por la Capital, pero estamos plenamente seguros que conseguido el hogar propio, esos compañeros del Interior recibirán una ayuda efectiva por parte de nuestra Institución, en cuanto a hacerles menos onerosa y más fácil en todo sentido, su estadía por estos lares. Un lugar con las comodidades indispensables, situado a pocos minutos del centro de la ciudad y con medios de locomoción durante todo el día y gran parte de la noche, resultaría ideal para obviar dificultades a los amigos del Interior, y a la vez, para unir a todos los postales del País.

Nos satisface, en verdad, el solo hecho de vislumbrar la posibilidad de ejecutar una obra que alcance en sus aspectos esenciales a los más alejados empleados del Instituto de Correos, y que tendrá la virtud, por sobre todas las cosas, de propiciar un acercamiento espiritual, tan necesario, cuando se echan los cimientos de una gran realización. En la última conmemoración de "El Día del Cartero", tuvimos la oportunidad de departir amablemente con los representantes de las Administraciones de Salto y de Durazno, y a través de los diversos temas que se tocaron en las circunstancias referidas, pudimos apreciar el alto grado de optimismo imperante entre los postales del Interior y el deseo ferviente que tienen todos ellos, de permanecer estrechamente vinculados a todos los problemas fundamentales de la Asociación, para ayudar a resolverlos —y lo siguiente va por nosotros— con la capacidad y el entusiasmo que les caracteriza.

lación de innecesarios puntos en contra.

Según sus manifestaciones, el jugador C. Borrás fué una de las brillantes revelaciones del campeonato, tanto por sus estimables condiciones técnicas, como por sus virtudes de realizador, que le consagraron entre los primeros de todos los equipos y en el principal goleador de su cuadro.

Finalmente establecemos a continuación, los nombres de todos los jugadores que formaron el plantel del Uruguay Postal en el certamen de referencia: Bisignia, no Hnos. R. Ríos, R. Rodríguez, S. Alvarez, Elías Barrios, N. Ne-moy Hnos, S. Pedra. C. Borrás, A. Inzaurrealde, J. País, J. Silveira, B. Toledo, M. Chaves, I. Ruggiero, A. Tussinelli y A. Varela.

EL DEPORTE MAS POPULAR NO PODIA ESTAR AUSENTE



Uruguay Postal F. C. de destacada actuación en la Liga Independiente del Barrio Guruyú.

"El Cartero" saluda a sus colegas de la Prensa Libre

Si la libertad es, en realidad, necesaria para la vida digna de todo hombre, más lo es aún para quienes día a día o periódicamente deben dirigirse a los pueblos para expresar su genuino sentir con respecto a los diversos problemas de la humanidad.

Así como el artista, el pensador, el filósofo, el hombre de la calle, también el periodista necesita del derecho vital de manifestarse con propiedad.

Por eso, al aparecer por primera vez en el escenario periodístico nacional, nos honramos con el grato placer de enviar un mensaje de cordial salutación, a todos aquellos que representando a la prensa oral y escrita de nuestro País y de América, encuentran en la libertad de ideas la razón fundamental de su existir.

La Comisión Directiva que regirá los destinos de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay durante el período 1952-53

El 11 de noviembre de 1951, en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario de "El Día del Cartero", se procedió a elegir las nuevas autoridades de nuestra entidad, resultando electas las siguientes personas:

Presidente: Ramón A. Martínez;
 Secretario: Angel Saporiti;
 Tesorero: Duilio Albónico.
 Vocales: Oscar Moreira, Juan Carlos Canessa, José César Díaz, Oscar Cuello Amato, Benito Gómez y Rodolfo Piñeyro.

En la primera reunión realizada por la Comisión Directiva mencionada, se procedió a la distribución de cargos entre los vocales elegidos, encomendándose a los mismos las siguientes funciones:

Vice-Presidente: Oscar Moreira;
 Pro-Secretario: Juan Carlos Canessa.
 Pro-Tesorero: Oscar Cuello Amato.
 Secretario de Prensa: Benito Gómez.
 Secretario de Actas: José César Díaz.
 Secretario de Rel. Exteriores: Rodolfo Piñeyro.

Ante una denuncia de "La Voz del Pueblo" de Tacuarembó

Hemos tenido oportunidad de leer en "La Voz del Pueblo" de Tacuarembó, —número perteneciente al 15 de marzo del año en curso— un artículo que lleva por título "Para el Dr. Aristegui, Correo y Carteros de la Capital", que si bien, en cuanto a la reclamación por atraso de sus ejemplares debe merecer —así lo entendemos— la debida consideración de las autoridades del Instituto, no podemos aceptarlo en cambio, cuando en ciertos pasajes del mismo, se atribuyen en general a los carteros, manifestaciones que sólo pueden ser concebibles en alguno que otro elemento que actúa sin la mínima responsabilidad en el cumplimiento del deber funcional.

Por otra parte, el mencionado comentario periodístico, pone, sin ninguna prueba que lo justifique, en evidente tela de juicio los valores morales del personal superior del Correo, preguntándose si no será "debido a sus deliberadas órdenes, que los periódicos permanecen en un rincón hasta que se lo coman las ratas".

Semejante afirmación implica, fundamentalmente, un desconocimiento absoluto de la honorabilidad que caracteriza a las personas que están al frente de la Oficina de Distribución.

Es muy cierto que existen carteros incumplidores: el Correo no es una institución privada que selecciona debidamente su personal, sino que lo recibe por varios conductos, casi al azar, sin que su Director o Jefes de Oficinas, puedan hacer florecer virtudes automáticamente en algunos, felizmente los menos, que no las han traído consigo al ingresar.

Pero esta situación que planteamos de ninguna manera puede tomarse como un derecho, para

atacar injustamente a todos los carteros de la Capital, con el agravante de involucrar como sondeados en presuntas maniobras desleales contra los diarios del interior, a quienes tienen la responsabilidad de la dirección de los servicios.

Entrando ya al análisis de las causas que pueden incidir en el atraso con que a veces se distribuyen los diarios del interior, descontando la acción incorrecta de algunos funcionarios, no existe mala voluntad ni persecución sistemática contra la prensa de nuestra campaña, a la que se le tiene en el concepto elevado que merece, reconociéndosele la labor de sacrificio que realiza dentro del periodismo nacional.

En verdad, la enorme afluencia de piezas postales, progresivamente aumentadas a través de los años, es el motivo primordial que incide en el retraso de los impresos en las oficinas de Correos, principalmente en los últimos y primeros meses de cada ejercicio, en que el personal, también acrecido con el correr del tiempo, aunque no en la cantidad suficiente, se muestra impotente para poder mantener al día la salida de la correspondencia. Nos corresponde señalar que, a los efectos de contrarrestar el serio problema indicado, la superioridad ha dictado una serie de disposiciones, que sin lograr hacer imposibles, demuestran por lo menos, el interés y la preocupación que existe en las altas esferas postales para perfeccionar los servicios.

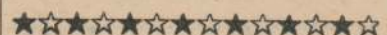
También cabe mencionar que razones de otro orden, gravitan circunstancialmente en la falta de entrega y atraso de los diarios del interior.

Una de ellas nos viene a la me-

Categoría de los envíos	Unidad de peso	Servicio Urbano	Interior	Europa (1)	Peso Máximo
			Américas y España	Africa Asia Oceanía	
CARTAS	Por los primeros 20 gramos	0.03	0.07	0.12	2 kilogramos
	por cada 20 grs. subsiguientes ..	0.03	0.05	0.08	
TARJETAS POSTALES	cada una	0.03	0.05	0.08	—
PAPELES DE NEGOCIOS	por los primeros 250 gramos	0.10	0.10	0.15	2 kilogramos
MUESTRAS SIN VALOR	por cada 50 gramos subsiguientes ..	0.02	0.02	0.03	
IMPRESOS	por cada 50 gramos subsiguientes ..	0.01	0.01	0.03	500 gramos
					5 kilogramos
Categoría 1ª	por cada 50 gramos o fracción ...	0.02	0.02	—	Argentina 10 Kg. obras en un solo volumen 10 kilog.
Categoría 2ª	por cada 100 gramos o fracción ...	0.005	0.005	—	5 kilogramos Argentina 10 Kg.
Categoría 3ª	por cada kilogramo o fracción	0.01	0.01	0.01	7 kilogramos 5 kilogramos
Categoría 4ª	por cada 100 gramos o fracción ...	0.005	0.005	—	Argentina 10 Kg. obras en un solo volumen 10 kilog.
IMPRESOS					3 kilogramos
	por cada 50 gramos o fracción ...	—	—	0.03	obras en un solo volumen 5 kilog.
EN GENERAL					
(1) Menos España y posesiones de EE. UU. y España.					

CATEGORIA 1ª IMPRESOS COMUNES

Catálogos, listas de precios o de propaganda. Publicaciones que estén destinadas a la propaganda de Empresas Comerciales o Industriales o a la de productos o mercaderías determinadas. Las editadas por Asociaciones o Centros de Recreos para beneficio de sus afiliados, y, en general, para todos los envíos expedidos por el público en forma aislada.



En el momento de escribir esta nota y se relaciona con una reclamación del mismo tenor de la que tratamos, entablada hace algún tiempo por "El Diario" de Mercedes.

En efecto; realizado un estricto control de los ejemplares del mencionado diario, pudo constarse que varios de los números correspondientes a los suscritores quejosos, no tenían entrada en el Correo Central y otros tantos eran remitidos con las direcciones completamente borradas, que imposibilitaban su trámite a destino.

Muy lejos de pensar que los ejemplares de "La Voz del Pueblo", se encuentran en este caso, nos guía solamente el propósito de poner de manifiesto, cuantos son los factores que se asocian para provocar el anormal curso de los envíos por Correo.

Al finalizar este artículo, reiteramos que nos parece perfectamente bien que en defensa de sus legítimos intereses, todas las personas e instituciones que utilicen la vía postal, se dirijan a nuestras autoridades reclamando mejores soluciones para los servicios, pero siempre dentro de normas que eviten prejuicio a funcionarios, sobre actividades que en la realidad de las cosas, cumplen con celo y probidad.

CATEGORIA 2ª IMPRESOS DE INTERES GENERAL

Las publicaciones editadas en el país, en forma culta, en el idioma español, con una periodicidad como mínimo de tres meses y que tengan por objeto: la difusión en forma amplia de acontecimientos de actualidad, locales o educación (ciencias, artes, deportes, etc) y las que en forma primordial tiendan al desarrollo de la cultura nacional; la de conocimientos e informaciones que en forma general tiendan a favorecer el comercio y la industria nacional; y en general las publicaciones de carácter científico, artístico, literario o ilustradas o de simple amenidad que tiendan a la ilustración y la cultura dentro de las normas establecidas en el país. Están comprendidas en esta categoría, aunque no reúnan la condición de periodicidad exigida, las revistas, folletos, monografías e impresos que editen universidades, escuelas y centros de enseñanza culturales y de trabajo, nacionales o similares a éstas, que contengan informaciones de la como también aquellas publicaciones que consistan en la reproducción de conferencias o monografías sobre temas artísticos, literarios, económicos y financieros de interés general.

CATEGORIA 3ª IMPRESIONES EN RELIEVE PARA USO DE CIEGOS.

CATEGORIA 4ª LIBROS, MAPAS, COMPOSICIONES MUSICALES.

Tarifa y régimen fijados por decreto de fecha 9 de marzo de 1948. Comprende a los envíos despachados por impresores, editores, libreros, firmas o personas que se ocupen de su comercialización o distribución. Deben estar previamente autorizados por la Dirección General de Correos.

DIMENSIONES
 Cartas, papeles de negocio, impresos, muestras y publicaciones periódicas:

Largo, ancho y espesor sumados 90 centímetros, sin que la mayor dimensión pueda exceder de 60 centímetros; en forma de rollo: largo y dos veces el diámetro 100 centímetros, sin que la mayor dimensión exceda de 80 centímetros.

Tarjetas sin ensobrar:
 Máxima 0.15 x 0.105 mínima 0.10 x 0.07.

Para las Américas y España:
 Los envíos en forma de rollo, siempre que se trate de objetos indivisibles, podrán medir, sumada su longitud con el diámetro de ambas bases, hasta 120 centímetros, sin que la dimensión mayor pueda exceder de 100 centímetros.

EMPLEADOS POSTALES DEL PAIS: LA MISION PERIODISTICA QUE NOS HEMOS IMPUESTO, TIENE SOBRE SI LA RESONSABILIDAD DE OBTENER RECURSOS QUE PERMITAN SOLVENTAR LA COMPRA DEL INMUEBLE DESTINADO A DESCANSO Y ESPARCIMIENTO. QUEDA EN VUESTRAS MANOS LOGRAR UNA AMPLA DIFUSION DE "EL CARTERO" Y CON ELLA LA CANTIDAD DE SUSCRIPTORES INDISPENSABLES PARA LA CONSERVACION DE NUESTRO IDEAL.

Ubicación y horarios de las Oficinas receptoras de correspondencia en Montevideo

OFICINA	UBICACION	HABILES	FESTIVOS	DOMINGOS
Central	Misiones 1328	8 a 22	8 a 22	Cerrado
Sub.Central	Río Negro 1794	4 a 21	4 a 22	4 a 21
Zona 1 Aguada	Av. 18 de Julio 2022	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 2 Pocitos	Av. Brasil 3085	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 3 Reducto	Av. San Martín 2667	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 4 Paso Molino	Av. Agraciada 3790	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 5 Unión	L. Forteza 2567	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
Sucursal 1	Piedras 375	8 a 19	8 a 12	cerrado
" 2	Mercedes 929	8 a 21	8 a 21	8 a 12 y de 16 a 21
" 48	Ejido 1315	permanente	permanente	permanente
" Marítima	Muelle Fluvial	7 a 22	7 a 22	7 a 12 y de 18 a 22

Oficina	UBICACION
Suc. 3	Jaime Cibils 2714
4	Propios 2104
5	Estrella del Sur 1548 (Peñarol)
6	Capurro 756
7	José Ellauri 67
8	Maldonado 1933
9	Juan José Quesada 3492 bis
10	Guayabos 1615
11	Uruguayana 3160
12	5 de Abril 4394 (Malvín)
13	Paraguay 2422
14	Barcelona 1713 (Cerro)
15	Cubo del Norte 3601
16	Av. Garzón 1853 (Colón)
17	Comercio 1959
18	Pueblo Santiago Vázquez
19	8 de Octubre 4493
20	Domingo Aramburú 1537
21	Paraguay 1191
22	Miguelete 1786
23	La Tablada
24	Joanicó 3344
25	Larrañaga 2225
26	Casaravilla 850
27	Camino Ariel 4750 (Sayago)

Hábiles: de 8 a 12 y de 14 a 17 y 30
Sábados y festivos: de 8 a 12
Domingos: Cerrado

Oficina	UBICACION
Suc. 28	Pte. Batlle 2570
29	Enrique Martínez 2197
30	Fco. Muñoz 3036
32	Jaime Zudañez 2592
33	Cuaró 3206
34	Cuñapirú 1426
35	Rivadavia 2158
36	Gral. Agullar 1320
38	Av. Gral. Flores 4974
39	Ramón Márquez 3407
40	Vázquez 1204
41	Figueroa 2082
42	Washington 223
43	Luis P. Lenguas 1532
45	Gaboto 1463
46	Hospital de Clínicas
47	Charrúa 2012
49	Duvimioso Terra 1069
50	Santiago Sierra 3341
51	Brito de Pino 1438
55	Dr. Decroly 4829 (Malvín)
Ag. 16	Minas 1943
30	Joaquín Canabal 815
110	Tuyutí 2724
155	Boivia 1401
175	Simón Martínez 6603

Hábiles: de 8 a 12 y de 14 a 17 y 30
Sábados y festivos: de 8 a 12
Domingos: Cerrado

POSTALES: ALCANZAR LAS MAS ALTAS FINALIDADES POR EL CAMINO DEL BIEN, FUE, ES Y SERA NUESTRO LEMA.

Jubilaciones en el Instituto Postal

Exp. 1902/51. P. S/60
Por resolución de fecha 10 de diciembre en curso, dictada por el Poder Ejecutivo se ha declarado jubilado civil, al señor Pablo Hilario J. Scrigna Savio, como Jefe de Sección de la Dirección General de Correos.

Exp. 1904 / 51. P. 42 / 956.
Por resolución de fecha 10 de diciembre en curso, dictada por el Poder Ejecutivo, se ha declarado jubilado civil a don Pedro Sierra Servieri como funcionario de la Dirección General de Correos.

Exp. 1908 / 51. P. 90 / 1597
Por resolución de fecha 10 de diciembre en curso el Poder Ejecutivo declaró jubilado civil a don Timoteo Sosa Santacana, como funcionario de la Dirección General de correos.

Exp. 1903 / 51. P. 3 / 43.
Por resolución de fecha 10 de diciembre en curso, el Poder Ejecutivo declaró jubilado civil a don Zenón Victor I. Ruran Raveira, como funcionario de la Dirección General de Correos.

Exp. N° 1 / 52. P. 29 / 451.
El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 21 de diciembre de 1951, declaró jubilado civil al señor Román G. de Pallejas, como funcionario de la Dirección General de Correos.

Exp. 2 / 52. P. 5 / 92.
Por resolución de fecha 21 de Diciembre ppto. dictada por el Poder Ejecutivo se ha declarado jubilado civil al señor Juan Clavera Serrano como funcionario de la Dirección General de Correos.

Exp. 130 / 52. P. 25 / 873.
Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1951, fué declarado jubilado civil el señor Abrachan Blasco Allanes, como funcionario de la Administración de Correos de Tacuarembó.

POR GENTILEZA DEL SINDICATO DE CANILLITAS DEL URUGUAY, SOCIEDAD RECREATIVA RES NON VERBA, EUSKARO ESPAÑOL, EUSKAL ERRIA, CAMPO ESPAÑOL, CENTRO DE CONSTRUCCIONES Y GRANJA DOMINGA, HA SIDO POSIBLE LA REALIZACION DE NUESTRAS FIESTAS ANUALES. ANHELAMOS ESTE AÑO EFECTUAR LOS FESTEJOS EXTRAORDINARIOS DE "EL DIA DEL CARTERO" EN UN CAMPO DE NUESTRA PROPIEDAD. CONTRIBUID EN LA MEDIDA DE VUESTRAS FUERZAS ECONOMICAS, A LA FINANCIACION DE TAN MAGNA OBRA SOCIAL.

Una de nuestras fiestas anuales



Esta foto fué tomada en la quinta perteneciente al Sindicato de Canillitas del Uruguay el último domingo de octubre de 1950, en ocasión de conmemorarse "El Día del Cartero".

¿Tendremos este año la satisfacción de festejar el nuevo aniversario en nuestro propio campo?. Sí, es la firme voz de una indomable voluntad.

Un Poco de Buen Humor...

En una oportunidad un amigo, está en que la mujer ven periodista llegó hasta Bernard Shaw para solicitarle detalles sobre una próxima obra:

—¿Quiere que le cuente el argumento de la comedia que terminé? Bueno, es así:

"Acto 1º El hombre pregunta: "¿Me amas?". La mujer responde: "¡Te adoro!".

"Acto 2º El hombre pregunta: "¿Me amas?". La mujer responde: "¡Te adoro!".

"Acto 3º El hombre pregunta: "¿Me amas?". Ella responde: "¡Te adoro!". Telón".

—¡Es formidable! balbuceó el pobre repórter.— Pero... ¿en qué reside la intriga, maestro?

—La intriga, mi querido

no cambia durante los tres actos de mi comedia, mientras que en ninguno de esos tres actos se verá al mismo hombre...

Woodrow Wilson, cuando era ya presidente, solía referir la siguiente anécdota acerca de su padre, que era pastor protestante. En cierta ocasión uno de sus feligreses le dijo: —Reverendo Wilson, ¿quiere usted explicarme a qué se debe que su caballo esté tan gordo mientras usted es tan flaco?

—Es muy sencillo —respondió el reverendo Wilson.— Yo alimento a mi caballo, mientras que a mí me alimentan los feligreses...

SI UNA TRANSACCION COMERCIAL ES MOTIVO DE VUESTRAS INQUIETUDES; SI UN RECUERDO SENTIMENTAL INVADE VUESTRO ESPIRITU O UNA SIMPLE NOTICIA DE OTRO ORDEN PROMUEVE VUESTRA CURIOSIDAD, EL CARTERO SERA SIEMPRE EL MAS GRATO MENSAJERO DE ESPERANZA. COLABORAD EN SU IDEAL DE HOGAR PROPIO.

Los Ultimos Nombramientos en la Dirección General de Correos

19 de febrero de 1952

Promociones (con antigüedad del 12 de mayo de 1951): Encargado Conservación del Edificio, sueldo mensual 280.00 pesos, a don Juan Antonio Galli. Carpio, \$ 260.00, a Antonio E. Armano y Francis Dianessi. Oficiales Albañiles, \$ 260.00, a Pablo Marabotto y Aparicio Lopez. Peones, \$ 240.00, a Nicolás Lanziani y Ceferino Correa Ra Silva. Peones \$ 220.00, a Celedonio Cáceres, Angel Guisto, Nicolás Guzmán, Diego Sartori, Telesforo Correa y Vicente Alonso. Peones, \$ 190.00, a Indalecio García, Ricardo Mangaran, Salvador Batta, Ramón Lemos, Arturo de León, Carlos Iguañ, José Ramón Raviru, Camilo Carozza y Luis Benigno Fontana. Ascensorista, \$ 190.00 a Gabriel Brasil de Souza, Luis A. Perdomo, Luis A. Parodi y Julio Martínez Pérez.

Promociones (con antigüedad del 12 de julio de 1951): Oficiales 2.ºs, sueldos mensuales \$ 280.00: a Antenor M. Laita, Amada Gómez, Carlos E. Mora, Eloisa Ríos de Anavitarte, Inocencia Reina de Rucci, Norma G. de Amargo, Juan A. Conte Vallejo e Irma Vidal de Marino. Oficiales 3.ºs, 260.00, a Juan Larrosa, Lindolfo Alonso Callejas, Catalina Irigaray de Galcerán Hugo Barletta, Juan C. Zabala Muniz, Regino M. Capellan, Raquel Ríos de Sopena, Nilla I. de Puig, Isabel Giménez, Antonio Martínez, Norberto H. Rodríguez, Enrique Rodríguez, Lilia García, Araceli C. de Urdinarán, María D. Gómez de Serra y Julieta Sosa Miranda. Oficiales 4.ºs, \$ 240.00, a Cirilo Durán, Anatoia A. de Dene, Alfonso Canoro, Eduardo Somotza, Felicia Castillos, Serafín Figueroa, Julio M. Jardín, Raúl J. Saldafia, Isabel G. de Delbono, Rodolfo Rico, María E. L. de González, Beatriz Casas, Ceres N. García, Roberto Otero, Alberto Soca Fernández, Luisa S. de Morales, Berthe G. de Gallo, Sara Fernández, Jorge Marenales, Rosa L. de Santana, Humberto Caputo y Claudio Minarieta.

27 de febrero de 1952.

Nombramientos. — Peones \$ 160.00 mensuales, a don José Carlos Cafete, Bernardo Lucas Rocha, Elbio Tabarez, Juan Pablo Miguelina, Raúl Y. Vidart, Romeo Llaguno, René Eguren Modernetti, Walter Dionisio Durante, Anelino Rocha y Jorge Domínguez.

28 de febrero de 1952.

Promociones (con antigüedad del 12 de mayo de 1951): Cartero de la 1ª categoría, \$ 260.00, a don Albérico Croce; cartero de 2ª categoría, \$ 240.00, a don Francisco Américo Pérez; cartero de 3ª categoría, \$ 220.00, a don Juan José Pérez; cartero de 4ª categoría, \$ 190.00, a don Juan Fraquies.

Nombramiento: Cartero, a don Zenón Baldo (ley 6 de agosto de 1931).

Promociones (con antigüedad del 29 de mayo de 1951): Encargado de Registro de Firmas, \$ 340.00, a don Sergio Ackerman. Encargado de Servicios, \$ 300.00 a don Armando Sersale; Encargado de Sector, \$ 300.00, a don Ramón Martínez Fleira, Pedro Perrachione, Luis Zabalo y Esteban Musos Fiscales de Carteros, \$ 300.00, a don Miguel Traverso, Antonio Dandraya y Juan Lahalle: carteros de 1ª categoría, \$ 280.00, a don César Ubaldo Acosta, Eduardo Ruiz Albo y Placeres Castro; Carteros de 2ª categoría, \$ 240.00, a don Benito Américo Rodríguez, Juan Arias mendí y Angel Roberto Terragno; Carteros de 3ª categoría, \$ 220.00, a don Juan Carlos Barabino, Oscar Alberto Souza y Enrique Grenno; Carteros de 4ª categoría, a don Luis Abalo, Constantino Silvera y José Pedro Rivadavia Encargado de Servicios, \$ 300.00, a don Angel Marrone; Clasificadores, \$ 280.00, a don Adonis Abella, Angel Julio Maeso y Tomás Héctor Botta; Cartero de 2ª categoría, \$ 240.00, a don Norberto Barboza; Carteros de 3ª categoría, \$ 220.00, a don Washington Pérez Pisani; Cartero de 4ª categoría, \$ 190.00, a don Luis Alberto Pérez.

Nombramientos: Carteros, \$ 160.00; a don Oscar V. Pereyra, Arturo Montiel y Raúl Vieito Villar y Antonio Marino.

Promociones (con antigüedad del 8 de octubre de 1951): Fiscales de Servicios Generales, \$ 340.00, a don Antonio Real Milniz y a don Magín Sala de Pirola; Fiscal de Carteros, \$ 300.00, a don Silvino Alonso; Encargado de Servicio, \$ 300.00, a don Rafael Archeri; Jefes de 3ª, \$ 340.00, a don Casildo Juan Carlos Zerbi y a don José Benicasa; Cartero de 1ª categoría, \$ 280.00, a don Juan José Araújo; Cartero de 3ª categoría, \$ 240.00, a don Angel García; cartero de 2ª \$ 220.00, a don Luis Alberto Fernández; cartero de 1ª, \$ 280.00, a don Javier Ríos Blanco; cartero de 2ª categoría, \$ 240.00, a don Alcides Melgarejo; cartero de 3ª categoría, \$ 220.00, a don Enrique Ferrando; cartero de 4ª categoría, \$ 190.00, a don José Pedro Varela; Encargado de Sector, \$ 300.00, a don Julian Acosta; Clasificador, \$ 280.00, a don Alberto José Fernández; cartero de 3ª categoría, \$ 220.00, a don Luis Alberto Werner; cartero de 4ª categoría, \$ 190.00, a don Asdrúbal Morodo.

Nombramientos: Carteros \$ 160.00, a don Hugo Loreto Burgos, Leopoldo Baniseschi y Ricardo Acuña.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE LAVALLEJA
19 de febrero de 1952
Promociones (con antigüedad

del 8 de octubre de 1951): Jefe Departamental, \$ 340.00, a don Juan María Valsecchi, Subjefe Departamental, \$ 300.00, a don Gerardo Callero. Oficial 3º, \$ 260.00, a don Saúl Cardama, Oficial 4º, \$ 240.00, a don Juan Antonio Muñoz, Cartero de 2º, \$ 240.00, a don Mariano Beranieri. Cartero de 3º, \$ 220.00 a don Walter Vaz Martins, Correísta, \$ 160.00, a don Modesto Ocampo. Correísta de Minas a Manguera Azul, \$ 160.00, a Omar R. Gómez. Correísta de Zapicán a Sauce de Olimar, \$ 169.00, a don Ramón Ismael Alemán. Peón portero, \$ 190.00, a doña Mercedes Silveira de Arce. Correísta de Minas a El Aguila, \$ 160.00, a don José Odrés. Correísta de Minasa Barra de Gaetán, \$ 160.00, a don Juan B. Nuñez. Cartero en José Batlle y Ordoñez, \$ 190.00, a don Cirilo A. Decena.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE PAYSANDU
27 de febrero de 1952.

Promociones (con antigüedad del 23 de noviembre de 1950): Jefe Departamental, \$ 340.00, a don Canrado Manfredi, Oficial de 3ª, \$ 260.00, a doña Isabel Ronca de Corti. Jefe de Sucursal de 2ª, \$ 240.00, a don Tomás Cejas, Cartero, \$ 160.00, a don José Inestti. Subjefe Departamental, \$ 300.00, a don Adolfo Macchia. Oficial 3º, \$ 260.00, a don Ignacio Alvarez. Cartero, \$ 240.00, a don Humberto Pesce Caselli. Cartero de 2ª, \$ 220.00, a don Jacinto Gómez. Cartero de 1ª, \$ 260.00, a don José Garafoni, Basilio Pulido, Ricardo Colombo y Luis Armentano. Carteros de 2ª, \$ 240.00, Alberto Topa y Octavio Vázquez Miranda. Carteros, \$ 160.00, a don Gilberto Cabello Mendizabal y Hugo Bentos. Jefe de Sucursal de 3ª (Tamborés), \$ 240.00, a don Cantalixio Texeira. Auxiliar 2º de la Sucursal de Guichón, \$ 190.00, a don Oscar Guichoñ.

Nombramientos Peón portero de la Administración, \$ 190.00, a don Raúl Franco Gregorio. Cartero, \$ 160.00, a don Juan Ramón Antonio Orbeti, Conductor de 3ª, \$ 160.00, a don Heriberto Planelli y Ramón Rual. Jefe de Sucursal de 5ª (Barrios San Antonio y Artigas), pesos 190.00, a doña Ana A. de Montenegro, Agente C. Nº 39, \$ 105.00, a doña Estela Corti, Valijero, \$ 160.00, a don Nery Da Silveira.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE SALTO
29 de febrero de 1952.

Promociones (con antigüedad del 24 de noviembre de 1950). Jefe Departamental, \$ 340.00 mensuales, a don Jorge Gómez Saldafia. Subjefe de Administración, \$ 300.00, a don Juan Moraciño, Oficial 3º, \$ 260.00 a don Nicalós Romano, Carteros,

\$ 260.00 a don Dionisio Trindade, \$ 300.00, a don Antonio N. Pascual. Oficial 3º \$ 260.00 a don Vicente Lobelcho. Peón portero, a don Emilio Lepre.

Nombramientos: Valijero

\$ 240.00 a don Sadí Eduardo Baxzi. Auxiliar 2º \$ 190.00, a don León Pérez Mutert. Carteros de 4ª, \$ 190.00, a don Ernesto Laguna y a don Aladino Rodríguez (en Sarandí del Yi). Conductor de Administración, \$ 160.00, a don Juan Ceriani.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE CANELONES
29 de febrero de 1952.

Promociones (con antigüedad del 22 de noviembre de 1950): Jefe Departamental, \$ 340.00, a don Rómulo A. Garat, Subjefe, \$ 300.00 a don Nicolás F. Rodríguez (h). Jefe de Sucursal de 1ª (Pando), \$ 280.00, a don Pedro Elizalde. Oficial 3º, \$ 260.00, a don Rodolfo Pellegrini Colasso. Auxiliares 2c (Administración) \$ 190.00, a don Angel Curado y a don Juan Arrechea. Cartero de 4ª, \$ 190.00, a don José G. Carreiro.

Nombramientos: Auxiliares 2º (Administración), \$ 190.00, a doña Myriam Torres Inés Paterlini de Marotte, Felicia Camejo Baragano, y Roberto Cabrillano. de Pando, \$ 190.00, a don Esmeraldo Díaz. Cartero, \$ 160.00, a don Mariano Segovia, Emilio Servando Pérez y Abdón Martínez. Agente de Progreso, \$ 105.00 a doña María G. de Márquez. Conductor de Administración, \$ 160.00, a don Luis A. Crotogini. Correísta de Canelones a Canelón Chico, \$ 160.00, a don Juan Gil Perrone. Conductor en Santa Lucía, \$ 160.00, a don Alberto Ruóz. Peón portero, \$ 190.00, a don Artemio Morales Vecino. Valijero de las Piedras, \$ 160.00, a don Freddy Nelson Granja Bentancor. Conductor de Paso del Cerro, \$ 160.00, a don Basilio Acosta. Correísta de Canelones a Las Toscas, \$ 160.00, a don José Donato Tronielli.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE DURAZNO
29 de febrero de 1952.

Promociones (con antigüedad del 13 de octubre de 1951): Jefe Departamental, \$ 340.00, a don Santiago Temesio. Subjefe,

\$ 300.00, a don Antonio N. Pascual. Oficial 3º \$ 260.00 a don Vicente Lobelcho. Peón portero, a don Emilio Lepre.

Nombramientos: Valijero \$ 240.00 a don Sadí Eduardo Baxzi. Auxiliar 2º \$ 190.00, a don León Pérez Mutert. Carteros de 4ª, \$ 190.00, a don Ernesto Laguna y a don Aladino Rodríguez (en Sarandí del Yi). Conductor de Administración, \$ 160.00, a don Juan Ceriani.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TREINTA Y TRES
29 de febrero de 1952.

Promociones (con antigüedad del 7 de noviembre de 1950): Jefe Departamental, \$ 340.00, a don Carlos Rodríguez Cal. Subjefe \$ 300.00, a don Omar Julián T. Eguren. Cartero de 2ª, \$ 240.00, a don Raúl Aguilera. Cartero de 3ª \$ 220.00, a don Elbio Rodríguez. Cartero de Vergara, \$ 190.00 a don Francisco Macario Silva. Nombramientos: Carteros de 4ª \$ 190.00, a don Inocencio Fernández y a don Cirilo Avila. Correísta de Vergara a Zapata, \$ 190.00 a don Hipólito Oribe Rosas.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE RIVERA
29 de febrero de 1952.

Promociones (con antigüedad del 24 de noviembre de 1951): Jefe Departamental, \$ 340.00, a don Negro Espartano de Barros; Jefe de la Sucursal 3ª Paso Lapuente, \$ 240.00, a don Olegario Lucas; Valijero, \$ 160.00, a don Hipólito Rodríguez; cartero de 2ª, a \$ 240.00, a Bernardino Fleitas Fernández. Nombramientos: Auxiliares 2º de Administración, \$ 190.00, a don Atilio Cottens y a doña Adelaida S. Aquines; cartero, \$ 160.00 a don Ncomes Dos Santos; peón portero, \$ 190.00, a don Juan B. Villas.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE RIO NEGRO
29 de febrero de 1952.

Promociones (con antigüedad del 8 de octubre de 1951): Jefe Departamental, \$ 340.00 mensuales, a don Julio Arbiza; Subjefe, \$ 300.00, a don Antonio Ciriaco Siri; cartero de Administración, \$ 240.00, a don Ernesto Dodinc; cartero de Administración, \$ 240.00, a don Ernesto Dodinc; cartero de Administración, \$ 220.00, a don Ovidio Aonareñ; Auxiliar en Young, \$ 190.00, a don Froilán Borba.

Nombramientos: Conductores, \$ 160.00, a don Gualberto Dolera y Mario Angel Peralta; cartero de 4ª, \$ 190.00, a don Orlando R. Sanguinetti; Valijeros, \$ 160.00, a don Eugenio M. Datti y Vicente Demasi; Correísta de Algora, \$ 160.00 a don Angel Miranda.

LITERATURA

"NEGRO Y TAMBOR"

UN LIBRO SINGULAR EN LA LITERATURA URUGUAYA

Antes de ser entregado a la librería, en cuyos escaparates naufragan a veces tantos desvelos del hombre de letras o hace resonante eclosión su triunfo consagratorio, hemos tenido la primicia del deleite espiritual que proporciona la lectura de "Negro y Tambor", nuevo y singularísimo libro del profesor Rubén Carámbula. Y sin dar en veleidades astrológicas para predecir destinos, podemos afirmar nuestra convicción sobre la magnífica suerte que espera a este prieto volumen, en el que el destacado poeta y musicólogo compatriota ha reunido poemas, pregones, danzas y leyendas sobre el folclore afro-rioplatense que constituyen un aporte invaluable para la cultura general, por encima mismo de las emociones multítonas que su lectura provoca.

El alma y el drama de la raza negra, tal como Carámbula los interpreta por vibración telúrica que le llega, hiriendo su sensibilidad, desde la horrida visión de los barcos que vinieron procedentes del África selvática y misteriosa a las rientes playas del Plata, cargados de esclavos, hasta su impúdica y encanallada venta a los cretinos feudales de la colonia; desde el aullido desgarrante que se hace secreto cantar de venganza bajo el restallar del látigo del infame negrero, hasta la música y la danza que llevan en su ritmo la ululante esperanza de liberación; desde la canción de cuna de la negra nodriza que nutre al hijo de la raza conquistadora, hasta el desafuero a veces lúbrico, epileptiforme, abrasador, de los candombes en que el negro explayaba la desbordante liturgia del lberito, toda una temática frondosa, colorida, apasionante, cobra en el verso, en la prosa y en la música con que Carámbula enriquece esta joya literaria, relieves de excepción, de suficientes dimensiones como para consagrar definitivamente la gloria de un poeta.

Porque "Negro y Tambor" no se ha constituido en volumen al simple conjuro de esos relámpagos deslumbradores de la inspiración con que la generalidad de los líricos apresan una motivación poética, traducida en rima fácil y en emoción fugitiva.

Proviene de una sostenida vocación por penetrar el curso de las raíces seculares del drama humano que tan intensamente le atrae; por indagar, dentro del follaje histórico, la realidad oculta en vagas acotaciones; por internarse, selva adentro de la leyenda,

para extraer el auténtico valor folklórico. El elemento histórico y el científico, trabajados racionalmente en desveladas noches de investigación y a través de viajes fatigosos por pintorescas regiones de las Américas, deben darle al cabo de años un dominio absoluto del tema. Para ello, escuchando consejas y supersticiones, observando las danzas primitivas que la raza negra mantiene con sabor y colorido original, viendo vivir a plena naturaleza al hombre y a la mujer de ébano que aman y sufren un amor y un dolor que nos es desconocido; asimilándose la fonética glutinante que ha salido del maridaje lingüístico afroamericano, y la onomatopeya característica que, ora es grito bravío o alargado y desgarrante lamento en el comienzo o al fin de la canción; oyendo, viendo y analizando las zarabandas exóticas que tienen siempre de fondo, como el coro dominante de la tragedia griega, el isócrono batir de manos sobre el parche del tambor. Rubén Carámbula adquiere, en suma, un título que no dan las universidades, pero que sirve más a los fines de la cultura social que los de otras profesiones intrascendentes: es un indigenista; un americanista por excelencia.

Pudimos oírle en varias conferencias y charlas brillantísimas, en paraninfos de Universidad, en reuniones ateneístas y en las tertulias bohemias de las peñas, y siempre es variada, distinta, de nuevos colores, su descripción de las cosas vistas en el continente; descripción a cuyo término reaparece el "leitmotiv" de su obsesión, el poema, el gran poema de la raza negra!

Leyendo "Negro y Tambor", el hombre de la raza ayer escarnejada, sus músicas sus cantos, sus liturgias, su misma danza candombera que enjoya con su alegría las fiestas carnestolendas, dejan de ser el espectáculo meramente decorativo que veíamos con displicencia, para convertirse en una expresión racial de profunda intensidad humana que merece ser estudiada con sentido menos simplista del que solemos emplear en la apreciación de lo circundante.

El libro de Rubén Carámbula es, por eso, singular, ya que nadie más que él pudo escribirlo en esa forma magnífica, inspirada y científica: obra de hombre de América: investigador, músico y poeta, a quien hay que rendirle el homenaje del lauro tan bien ganado, para su nombre y para el lustre de las letras uruguayas.

A. J. F.

FILOSÓFICA

DE LUIS DE GONGORA

ANDE YO CALIENTE,
Y RIASE LA GENTE.

Traten otros del gobierno
Del mundo y sus monarquías,
Mientras gobiernan mis días
Mantequilla y pan tierno,
Y las mañanas de invierno
Naranjada y aguardiente,
Y RIASE LA GENTE.

Coma en dorada vajilla
El príncipe mil ciudadanos
Como pildoras doradas;
Que yo en mi pobre mesilla
Quiero más una morcilla
Que en el csador reviente,
Y RIASE LA GENTE.

Cuando cubra las montañas
De plata y nieve el enero
Tengra yo lleno el brasero
De bellotas y castañas
Y quien las dulces patrañas
Del rey que rabló me cuente,
Y RIASE LA GENTE.

Busque muy en hora buena
El mercader nuevos soles;
Yo conchas y caracoles
Entre la menuda arena,
Escuchando a Filomena
Sobre el Chorro de la fuente,
Y RIASE LA GENTE.

Pase a media noche el mar,
Y crda en amorosa llama
Leandro por ver su dama;
Que yo más quiero pasar
De Yépes y Madrigar
La regalada corriente,
Y RIASE LA GENTE.

Pues Amor es tan cruel
Que de Piramo y su amada
Hace tálamo una espada,
Do se juntan ella y él.
Sea mi Tisbe un pastel,
Y la espada sea mi diente,
Y RIASE LA GENTE.

El verso que no se escribe

El verso aquél, inusitado y grácil
ténue suspiro que absolvió mi beso,
vivió la encantación del embeleso
sobre una espera subyugante y fácil,

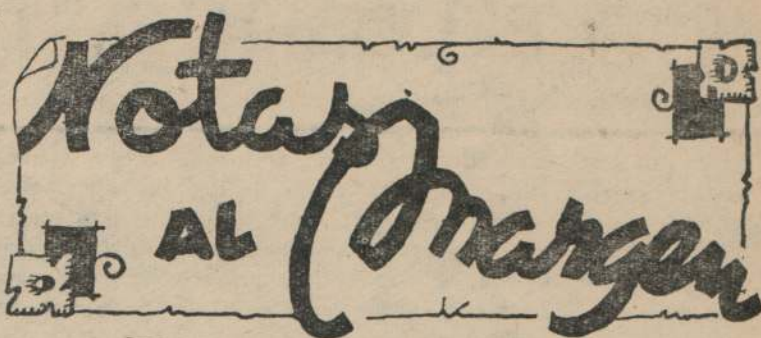
Le conjuraste tú, y en dócil ala
como el Pegaso se tendió en un vuelo:
absorta mi alma en desvelado anhelo
del beso al verso prefirió la gala.

Esta noche sin tí. Música ausente
tu voz, en la alta noche dispersada,
que ni la brisa por la mar llevada
rumorea melódico nepente!

Y le conjuro yo: Yo, que le tuve
psíquicamente mío; misma gema,
misma flor para tu nupcial diadema
pendiente del anhelo que retuve.

Y con tu ausencia, él, vivaz y esquivo,
mariposa de luz que yo no alcanzo:
si en su pos en lo anímico me lanzo
el verso flota, pero yo no vivo!

A. J. Fontanillas.



Defensa de la Novela Policial

EL género policial es una de las pocas invenciones retóricas de nuestro tiempo.

La distracción suele confundirlo con un género menos riguroso y menos lucido: el de aventuras. En éste, sin embargo, no hay otra unidad que la atribución de las diversas peripecias a un mismo protagonista, ni otro orden que el aconsejado por la conveniencia de graduar las emociones del lector. (Recordemos los siete Viajes de Simbad; recordemos las novelas que deleitaban a Don Quijote). En cambio, las ficciones policiales requieren una construcción severa. Todo, en ellas, debe

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

En la noche azulada tiemblan extraños reflejos. Desde la playa, el mar se va extendiendo hacia el horizonte en un manso reflejo dorado. La claridad celeste bordea la costa, cruza el oleaje, tiende una pincelada sobre las olas y las nubes y se pierde en la lejanía.

Y se extiende también sobre la barca frágil que busca un sitio seguro en la orilla para depositar su carga humana... Y entreteje sobre la borda hilos salobres desprendidos de la espuma recamada de fulgores.

Lucina Palacios ("Así es Verzuela").

profetizar el desenlace; pero esas múltiples y continuas profecías tienen que ser como las de los antiguos oráculos: secretas; sólo deben comprenderse a la luz de la revelación final. El escritor se compromete, así a una doble proeza: la solución del problema planteado en los capítulos iniciales debe ser necesaria, pero también debe ser asombrosa. Para complicar el misterio, le está vedado intercalar personajes inútiles, acumular cómplices o escamotear datos indispensables; también le están prohibidas las soluciones puramente mecánicas: los electroimanes, que invalidan los fundamentos de la cerrajería, las veloces barbas postizas, que desbaratan el principio de identidad; las maquinarias de rodajas y pilas, cuya explicación laberíntica excede a las posibilidades de la atención. Tampoco el novelista policial debe enriquecer la toxicología con venenos eruditos o imaginarios, ni dotar a sus personajes de inusitadas facultades hipnóticas, acrobáticas, taumatúrgicas o balísticas.

En las novelas policiales la unidad de acción es imprescindible; asimismo conviene que los argumentos no se dilaten en el tiempo y en el espacio. Trátase, pues, a despecho de ciertas adiciones románticas, de un género esencialmente clásico. Hasta la muerte es púdica en las novelas policiales; aunque nunca está ausente, aunque suele ser el centro y la ocasión de la intriga, no se la aprovecha para delectaciones morbosas, salvo en ciertos ejemplos de la escuela norteamericana, que representan una regresión hacia la novela de aventuras.

La tradición del género policial es nobilísima: Hawthorne lo prefijó en algún cuento de 1837; el ilustre poeta Edgar Allan Poe lo creó en 1841; lo han cultivado Wilkie Collins, Dickens, R. L. Stevenson, Kipling, Arnold Bennett y Apollinaire; modernamente Chesterton, Phillipotts, Innes, Nicholas Blake. Cabe sospechar que si algunos críticos se obstinan en negar al género policial la jerarquía que le corresponde, ello se debe a que le falta el prestigio del tedio.

Hubo una época, ya felizmente superada, en que diagramas, planos y horarios unían sus generosos esfuerzos para exasperar al lector. De lo mecánico y tonográfico se ha pasado, ahora, a lo humano. Las obras de Nicholas Blake, de Richard Hull y de Milward Kennedy lindan en la novela de análisis psicológico; en las de Michael Innes prevalece una vehemencia trágica; las de Anthony Gilbert renuevan la venturosa tradición de Dickens; las de John Dickson Carr, cuyo protagonista, el doctor Fell, combina las personas del doctor Johnson y de Chesterton, juegan sabiamente con los terrores melodramáticos.

Creemos, finalmente, que la novela policial ejerce una influencia benéfica en todas las ramas de la literatura; aboga por los derechos de la construcción, de la lucidez, del orden, de la medida.

Jorge Luis Borges
Adolfo Bioy Casares

EL CORREO, LA ESCRITURA Y LA CARTA

La palabra correo proviene etimológicamente, del verbo correr. (En francés courrier y en italiano corriere. Se ha empleado para designar al que tiene por oficio llevar y traer la correspondencia de un lugar a otro. En una acepción más amplia, es el servicio público que tiene por objeto el transporte de correspondencia oficial y privada. Conocióse por Correo Mayor el empleo honorífico que antiguamente ejercía o tenía persona calificada a cuyo cargo estaba la disposición y providencia para el avío y despacho de las postas.

También se define al Correo como la Institución oficial dependiente del Estado que tiene a su cargo el envío de la correspondencia, impresos, paquetes, metálico y valores, ya a puntos señalados de antemano o al domicilio del destinatario bajo reglas convenidas previamente en cuanto al tiempo y a los derechos o gastos que requiere.

En los últimos tiempos se han creado los servicios que se llaman derivados como giro y ahorro postal, envíos contra reembolso, suscripciones a periódicos, cobro de efectos comerciales, bonos postales, cuentas corrientes, cajas de retiro, etc.

De estos servicios, el de envíos contra reembolso resulta de la combinación del servicio de giro y del paquete postal y tiene por objeto relacionar al productor con el consumidor; éste hace saber a aquél que precisa uno de sus artículos, que el productor le remite como paquete postal, acompañado de la correspondiente factura; el cartero hace ésta efectiva al entregar el paquete y el Administrador de Correo gira el importe al productor.

La palabra posta es definida así:

1º Establecimiento o colocación de caballos de distancia en distancia para el servicio de viajeros;

2º Institución destinada al transporte de las cartas de un lugar a otro. Estas dos definiciones dan a conocer la transformación que se ha operado en el servicio de correos, desde su origen hasta nuestros días. La primera corresponde a lo que antes se llamaba el correo de caballos (poste aux chevaux; la segunda a lo que hoy se llama el correo de cartas (poste aux lettres).

La Escritura —

A medida que hizo su avance la civilización, el hombre sintió la necesidad de encontrar un medio durable de expresión con el fin de dar una forma concreta y continua a las palabras y los hechos que deseara recordar, como también, la de desarrollar sus relaciones con personas que habitaban lejos y asegurarse la posesión de los diversos objetos que habían llegado a ser de su pro-

piedad. Inventó entonces la escritura y la desarrolló, hasta llegar a formar ese instrumento flexible y rico en matices que le permite registrar los más minuciosos detalles de su pensamiento.

Sus primeros ensayos consistieron en pintar o tallar imágenes, utilizando con ese fin las rocas. El grabador no debía conocer por sí el sentido de la escritura rupestre, pues tenía sólo que trabajar automáticamente según el modelo dibujado en la piedra. Es por esto que en las épocas primitivas, muy pocos hombres aprendieron a leer y escribir.

Es preciso retroceder a las edades más antiguas de la Humanidad para encontrar las primeras huellas de esta escritura rudimentaria que consistía en una imagen dibujada o grabada a la que se daba un sentido convencional. Además, antes de llegar a ser lo que es hoy día, la escritura ha pasado por importantes etapas que modificaron su aspecto, comenzando por ser pictográfica, luego ideográfica y, por fin, alfabética.

La escritura egipcia, cuyo origen se remonta a más o menos, 6.000 años, y que es probablemente, la más antigua, ha pasado por tres fases. La escritura, jeroglífica, 11.000 años A.C. consistía, sea en la reproducción de imágenes de las ideas, sea en la anotación de los sonidos. Los ideogramas reproducían una vez el objeto mismo capaz de suscitar, por metáfora, la idea que se deseaba expresar. El segundo aspecto es la escritura hierática o sacerdotal que data, aproximadamente del año 2. 200 a.J. y que consiste en el trazo cursivo de la escritura jeroglífica, por medio de caracteres convencionales, de las imágenes jeroglíficas. La escritura demótica o vulgar (800 años a.J.) es una abreviación de la escritura hierática que difie-

re lo bastante del modelo jeroglífico para que se le puedan considerar como nueva escritura, completamente independiente.

La escritura jeroglífica se escribía vertical u horizontalmente y la dirección de las cabezas de los animales indicaban en qué sentido era necesario leer. La hierática y la demótica se leían, únicamente, de derecha a izquierda.

La escritura jeroglífica se conservó como un enigma hasta que el Capitán Bouchard de la expedición Francesa descubrió en 1799, en un antiguo fuerte distante siete kilómetros de la ciudad de Rosette, una piedra negra que se hizo célebre con el nombre de Piedra de Rosette. En esa piedra se hallaba grabado un decreto real del tiempo de Ptolomeo V. Efighane (196 años a.J.), en tres lenguas: jeroglífica, demótica y griega. Haciendo un minucioso y deductivo trabajo de comparación en las tres inscripciones, el sabio francés Champollión descubrió el sentido de la escritura jeroglífica, encontrando así la clave que debía permitir descifrar la historia de una de las más antiguas civilizaciones.

Parece que la escritura jeroglífica no llegó a perfeccionarse de modo que expresara propiamente el sentido deseado, hasta la primera dinastía.

La escritura demótica se había generalizado bajo la dinastía de los Ptolomeos, pero cuando los egipcios se convirtieron al Cristianismo abandonaron su antigua escritura complicada y crearon una nueva compuesta de letras griegas y de seis letras demóticas que expresaban sonidos. Esta nueva escritura se llamó copta y se conservó hasta la conquista musulmana. El árabe reemplazó entonces al copto, del

que no se sirven hoy sino para la liturgia.

La Carta

Las grandes rocas y los monumentos de la antigüedad egipcia conservaron inscripciones jeroglíficas que no son ciertamente de la antigüedad egipcia ta es, en un sentido exacto, una comunicación escrita destinada a ser transmitida de una persona a otra.

La carta no comienza pues a existir sino cuando el hombre pudo escribir sobre objetos fácilmente transportables. Antes que se inventara la escritura, las comunicaciones tenían lugar por medio de objetos que se transmitían de individuo a individuo o de pueblo a pueblo y que tenían un sentido simbólico. La guerra era representada por la antorcha; la paz por la hoja de palmera. Pero estos objetos simbólicos no garantizaban absolutamente el secreto de los mensajes. Es por esto, que desde que se inventaron los caracteres que pocas personas podían todavía descifrar, se constató que su uso permitía no descubrir a todos el sentido de la comunicaciones que se hacían y se sirvieran de ellas para transmitirlos en la forma de mensaje escrito o carta.

La carta en su forma antigua, estaba grabada en arcilla, que se cocía inmediatamente, o bien sobre cuero o corteza de árbol. Los egipcios se sirvieron mucho de la tierra cocida. También se hizo frecuente el uso de tabletas de cera, pues duraban largo tiempo y podían servir varias veces, borrándose la escritura después de leído el mensaje. Se sustituyó después el empleo de las tabletas por el de rollos de papiro sobre los que se escribía con una caña tajada en forma aguda que se mojaba en un líquido negro, especie de tinta hecha con goma, hollín y, excepcionalmente, con tinta roja.

Este no fue el método empleado por todos los pueblos; los chinos, por ejemplo, escribían sobre madera o seda y los hindúes sobre hojas de palmera.

Protección de las cartas

Una vez difundida la escritura y la lectura, se vio la necesidad de proteger las cartas y su secreto. Se comenzó por atar los rollos de papiro con cuerdas bien anudadas y se sellaban los extremos con cera y arcilla. Los babilonios se servían de caracteres cuneiformes sobre tabletas de arcillas que colocaban en cubiertas, también de arcilla que se ponían inmediatamente a cocer. De ese modo se podía leer la carta sin romper la cubierta. Los habitantes de Esparta utilizaban otro medio para proteger el secreto y consistía en el empleo del llamado mensaje baston. Al rededor de un bastón llamado "Scytale" se enrollaba en espiral una correa de cuero, después se inscribía la comunicación sobre la banda de cuero, a lo largo del bastón. Retirada la correa, no podía descifrarse la inscripción sin antes enrollarla de nuevo en un bastón del mismo espesor.

Cuando los hombres comenzaron a emplear el papel, se habilitaron a plegar la hoja y sellar la por fuera; después, inventaron el sobre separado de la carta, siendo los árabes los primeros que lo usaron. En 1867, un inglés perfeccionó el sobre y le dió la forma que hoy tiene.

El Papel

La planta de papiro se desarrolló mejor en la región del Delta egipcio y, según el historiador Herodoto, los antiguos egipcios se alimentaban con su jugo. Para utilizarlo como papel, cortaban bandas delgadas y anchas en la médula que contenía el tallo de papiro y las colocaban una encima de las otras formando capas que era pegadas y prensadas. Al sacarse quedaba una materia semejante al papel moderno, sobre el cual era fácil escribir.

A imitación de los egipcios los griegos y los romanos se sirvieron del papiro y se continuó empleándolo en Europa hasta los comienzos del siglo XII, fecha en que los egipcios habían ya reemplazado el papiro por el papel.

Fueron los chinos los que inventaron el papel en el siglo II antes de J. C. y guardaron celosamente el secreto de su fabricación hasta que los árabes tomaron la ciudad de Samarkanda el año 751 de nuestra era y un misionero chino confió el secreto a uno de los jefes árabes. En Egipto, los árabes utilizaron el papiro hasta el comienzo del siglo IX; después empezaron a fabricar el papel ordinario.

En el siglo XII, España aprendió de ellos el secreto de la fabricación y de allí se extendió su uso en toda Europa.

Ernesto Cáceres.

RECUERDO DEL ULTIMO PRESUPUESTO



Con motivo de la sanción del presupuesto de la Dirección General de Correos, parte del personal se reunió en el cordial ágape que da cuenta la nota gráfica precedente.